



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten seguros.—Las suscripciones empiezan los días 1º o 16 y terminan con los trimestres naturales.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875
con
Carta de Murcia.

Se vende en casa del editor, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

ALMANAQUE AMERICANO DE PARED.

Varias clases á escoger, desde 5 rs. en adelante. Dibujos de mucho gusto en los cromos y en las incrustaciones de oro. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES,
asociacion benéfica de señoras.

Rifa que se celebrará el 10 de Enero de 1875.

Constará de 16,000 billetes, y los 358 premios que siguen:

1.er premio.	10,000 rs. en dinero.
2.º id.	{ 10,000 • en alhajas.
3.º id.	2,200 • id.
4.º id.	1,100 • id.
5.º id.	800 • id.
14.º id. de 100 rs. uno	2,200 • id.
340.º id. de 40 • id.	13,600 • id.

353 40,000 rs.

El billete entero vale cuatro reales; se venden en la administración de *La Estrella de los Pobres* en Murcia, calle de Zoco, 5.

La administración está autorizada por el diariista Sr. Marabini para comprar por el precio de tasación, sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.

LA PAZ DE MURCIA.

Contestamos á «Las Noticias» respecto á una pregunta que nos hace en su último número.

Desea saber si la empresa del gas está reintegrada por el municipio de lo mucho que se le adeudaba.

Sopá nuestro colega que al tomar posesión el actual ayuntamiento encontró sólo doce pesetas y consumida gran parte de lo que debía percibir de la última quincena de consumos y el producto de las rentas correspondiente al cuarto trimestre de este año económico; teniendo además débitos á cubrir por valor de unos cuatro millones de reales, tanto por resultados del déficit sin cubrir que quedó en el presupuesto adicional, como por haber sido ilusorios muchos de los ingreos presupuestados, así como también por el atraso de dos años que llevan los repartos, dando origen por esta causa á muchas partidas que serán lucrativas, por no existir ó no ser habido el que debió abonarlas, ó haber desaparecido la industria á que eran afectas.

Se está arreglando el piso de la calle de S. Anton para los días de la próxima feria.

Ha sido nombrado capitán general de Valencia, el mariscal de campo D. Manuel Lassala.

Hemos recibido prospectos de la revista quincenal titulada «Crónicas de la agricultura española», que ha comenzado á publicarse en Madrid, bajo la dirección del entendido ingeniero agrónomo don Eduardo Abela. Dedicada á los intereses generales del cultivo agrario, la revista á que nos referimos merece la consideración del público.

En nuestra administración se facilitarán prospectos de dicha revista á las personas que los deseen.

Hemos recibido una atenta invitación del Sr. Gobernador civil, para acompañar á la comisión que ha de visitar á S. M. el Rey en su paso por Chinchilla, representando á la prensa de esta capital.

Por el honor que se nos hace, por lo entusiastas que somos del D. Alfonso XII, y por el aprecio que se merece el digno gobernador civil, si nos es posible corresponderemos á la invitación.

Suplicamos á nuestro colega «Las Noticias» cuya redacción está en la parroquia de Sta. Eulalia, denuncie todas las injurias del bando general de buen gobierno que se cometan en la ciudad y especialmente en su parroquia, pues nos consta que los dependientes de la municipalidad tienen órdenes terminantes para que no se repitan.

El Boletín ha publicado el extracto de los acuerdos tomados por el municipio de Murcia en el mes de julio último.

Retrasado iba el ayuntamiento de la

capital, pero mas lo estaba el de Campos, cuyos acuerdos de enero y febrero de 1874 se han publicado ahora.

El pescado se encuentra abundante en la pescadería y su precio es muy modesto desde hace dos días. Los depósitos de las posadas no se consintieron.

La empresa de la línea férrea ha hecho rebaja de precios en los billetes de 2.º y 3.º de ida y vuelta para Madrid que se expenden desde ayer hasta mañana 13, y son válidos hasta el 18, pero sin derecho á equipajes.

Los billetes de 2.º se pueden aprovechar en los trenes-correos.

El precio en 2.º 214 rs. y en 3.º 133.

Ha aumentado la matanza de reses en la casa-rastro, duplicando la que hasta hace tres días se venía haciendo desde hace algunos meses.

Ha subido el producto de la recaudación de consumos efecto de la vigilancia que se ejerce, de cuyas resultas se han decomisado algunos artículos que se iban á introducir fraudulentamente.

Se ha resuelto se baje de la clase 6.º á los pintores de brocha, adicionando en la 7.º de la tarifa 4.º, sección de artes y oficios, un nuevo epígrafe con el núm. 81, en que se comprendrá a los «pintores de brocha con taller ó obrador ó sin él.»

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Una buena noticia tenemos hoy que comunicar á los que se interesan por la prosperez de Cartagena.

Parece que el contralorante Lobo será confirmado en su puesto de capitán general de este departamento, donde tantos servicios ha prestado á la nación y muy especialmente á los intereses de esta localidad.

El general Lobo, nombrado para formar parte de la comisión que ha marchado á Valencia á recibir al nuevo rey don Alfonso XII, volverá á encargarse de este departamento en cuanto cumpla la intención que le ha sido conferida.

El alcalde de Cieza D. Evaristo Fernández Martín, imitando el ejemplo de sus amigos políticos de Murcia, ha presentado la dimisión de su cargo al Sr. Gobernador civil.

El número 115 de «El Mundo Cómico» ofrece la misma variedad y gracia de los anteriores. Publica una preciosa caricatura iluminada de Pérez; unos croquis de un nuevo volumen chispeante de Smit y otras viñetas de Peñicer, Pérez y Luque que vienen á confirmar nuestra opinión acerca del inigualable ingénio de nuestros dibujantes. Las firmas bien conocidas en el género festivo de Biasco, Príncipe, Taborda, La Guardia y otros, figuran en la parte literaria.

Dice «El Magisterio Español»:

«El ayuntamiento de Cartagena, según carta que tenemos á la vista, se ocupa con predilección de todo lo relativo á escuelas, habiendo creado las de adultos que estaban cerradas desde 1869, lo cual se debe en gran parte al Sr. D. José Peláez y al alcalde de tan digna corporación. Ahora está la junta local verificando los exámenes semestrales y el 25 deben haberse adjudicado los premios en sesión pública, á la que habrán asistido las autoridades dando á este acto la posible solemnidad.

La cuestión de fondos para pago de las atenciones está muy mal sin embargo y el ayuntamiento ha creado para enjuiciar su déficit (que pasa de 80,000 duros) un papel cuya emisión tendrá lugar en 1.º de enero próximo por acciones de 100 pesetas con un interés de 5 por 100 anual, amortizable en 10 años. Los maestros tienen en ese crédito 76,000 pesetas de atraso.»

En Cartagena se ha publicado por medio de hojas sueltas, un manifiesto, en el que el centro cartagenero da término á la misión que se le confiara por haber terminado las circunstancias que motivaron su creación.

El nuevo general en jefe del ejército del Centro, Sr. Quesada, ha dirigido las siguientes alusiones al pueblo y al ejército:

«Habitantes de los distritos militares de Aragón y Valencia: La explosión de entusiasmo con que el rey D. Alfonso XII acaba de ser aclamado por el pueblo y el ejército, ha respondido á la ansiedad que el país siente de reposo, fatigado por estériles y prolongadísimas convulsiones y abrumado de lamentables desastres.

Bajo los pliegues de esta bandera caben todos los que de buena fé anhelan la ventura de España, cuyos sentimientos se han demostrado bica patentemente durante seis largos años, en que no se ha omitido ninguna clase de ensayos.

Cuantos aman la grandeza de la patria, la religión de nuestros mayores, la monarquía, legítima tradicional, hermanada con la verdadera libertad y los adelantos de la época, que hacen felices y prósperas á otras naciones, todos encontrarán en el nuevo monarca el amparo de la seguridad de que solo es capaz una institución profunda y sólidamente arraigada en el corazón de la inmensa mayoría de los españoles.

Nuestra primera necesidad es la paz. Ningún español honrado ha de negar su concurso para alcanzarla. Trabajemos de consumo para ello, y lo conseguiremos si duda.

Nombrado para el mando en jefe del ejército del Centro, respondí que este no ha de excusar riesgo ni fatiga para alcanzar tan importante resultado. Si su acreditada disciplina es prenda de triunfo en los combates, también asegura al país su más decidida protección. Contad con ella y con mi resoluta voluntad para procurárosla, sin distinción de partidos ni de antecedentes políticos.

Ayudadme en la noble y patriótica misión en que estamos empeñados. A todos invito y deseo como colaboradores, y sea nuestra enseña la concordia y la unión bajo el rey Alfonso XII.

Valencia 6 de enero de 1875.—Quedada.

Soldados: El fáustico acontecimiento que celebra hoy la nación española, la actuación de nuestro augusto monarca, me ha hecho salir de la cama que á mi poseo conservaba, al ver enemigos combatiendo la bandera que, desde los campos de Vergara, ha sido el símbolo de unión entre el pueblo y la corona.

Resuelto á ocupar un puesto de peligro entre mis compañeros de armas, nioguno para mí mas honroso que el mando de un ejército, que fiel intérprete de la inmensa mayoría del país, ha tenido la gloria de ser el primero en alzar sus pendones por la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

Para un reinado que comienza, y por esto determina ya una fecha memorable para España, y muy especialmente para el ejército, se hace necesario esmerar todas las virtudes que distinguen al del Centro.

Reunidas al valor la disciplina y la confianza en los jefes, seremos fuertes ante los que, fanatizados todavía por una bandera imposible, destruyen nuestras patrias.

Seamos con ellos energicos en la lucha, pero terminada ésta recordemos que son nuestros hermanos, que sus hogares son los hogares de nuestras familias, y por último, que la generosidad con el vencido reverdece el laurel del vencedor.

Este sistema no es nuevo entre vosotros: es solo la continuación de vuestro modo de ser y de obrar en esta penosa y difícil época. El dogmatismo general que en estos momentos ocupa el ministerio de la Guerra, con el sentimiento de haber dejado el mando en jefe de este ejército, me ha hecho conocer de quanto sois capaces por vuestra abnegación, vuestro valor y vuestra disciplina.

Sigamos inspirándonos en sus máximas y en sus disposiciones, y muy pronto, la rica comarca en que estamos llamados á operar, se convencerá de que únicamente la Paz consolidada con la monarquía legítima, puede ofrecerte el reposo y la prosperidad tan necesarios á los adelantos de su industria.

Mas si desgraciadamente nuestra bandera de unión no fuera aceptada, si persisten en sus depredaciones las huestes acudilladas por los que con la caridá en los labios, desolan el país, y si, por último, tenemos á nuestro pasar que hacer frente á la guerra con la guerra, como parece indicarlo el bando falso publicado por el jefe enemigo el 17 de diciembre último, que nuestros hechos sean dignos de nuestro nombre y nuestro grito de entusiasmo ¡Viva el Rey, Alfonso XII!

Valencia 6 de enero de 1875.—Quedada.

Hemos recibido el núm. 2 del «Correo de la Moda» cuyo sumario es el siguiente: Explicación de los grabados, por Jol-

quina Balmaseda.—Vestido de dos telas. —Vestido adornado con fruncidos y lazos.

—Banqueta de tijera.—Porta-cuchillos.—Medallón pintado imitando pícaro.—Ricos modelos para distintos flecos.—Dibujos de tapicería para zapatos.—Cenefas y entredos bordados á punto raso sobre paño.—Acético elegante.—Encuadre irlandés.—Bolsa para el tabaco.—A sombra de tapicería.—Estudios prácticos sobre el arte de la costura.—LITERATURA: Una duda de veinte años, por Sofía Taratán.—Puro amor, poesía, por B. Jackson.—Bienaventurados los que lloran, poesía, por A. Vilan.—A mi hermosa M., poesía, por J. A. Laproche.—Cuentos de salón, por Felipe Poey.—Estudios geográficos, por Nicolás Diaz y Pérez.—El capital de la Virtud, por Angela Grassi.—Cartas á Angelas, por Fanny Warrior.—Explicación de la lámina iluminada para bordados.—Anuncios.—Variedades.

VARIEDADES.

A LA MUERTE DE MENDEZ NUÑEZ.

—¡Proceloso mar! No estalla en tus playas una onda ni oigo un eco que responda á tu quietud... ¡Todo calla!

Abre tu lecho profundo donde la muerte reposa, que así pareces la tumba de los encantos del mundo.

Haz gala de tu atalaje, envidia del rayo: empieza, simo á la naturaleza le inferirás un ultraje.

Encrespa tus ondas: cierra el paso á la luz: oculto deja el sol y tu tumulto haga estremecer la tierra.

Ruge, ó no te reverencio. De cañón fuerzas que acabas, pues ya en las guerreras naves desafían tu silencio. —

(Dijo así mi patria amada llorando á su mejor hijo, y la mar alzóse y dijo con voz dulce y sosegada:)

—«No me reta el cañón: zumba sobre el alcázar de pronta... Parece que pena y ora por quién hoy bajó á la tumba.

CASTO! Un recuerdo de gloria de erigirte España trata; por eso el cañón relata con su estampido tu historia.

Y yo, taciturna, en tanto beso tu huérfanas flotas, no soy la mar, soy la gota de un amargo mar de llanto! —

Joaquín A. de Alcántara.

SEGUNDA EDICIÓN.

Se está adquiriendo el trozo de la calle de la Frenería que fué levantado para hacer las barricadas.

La comisión que hoy debe salir en representación de la provincia para saludar á S. M. el Rey en su paso por Alacant, la componen el Sr. Gobernador civil, comisiones de los ayuntamientos de Málaga, Cartagena y Lorca, del cabildo catedral, del Instituto provincial, del colegio de Abogados, de la Real Sociedad económica, de la junta de comercio y otras corporaciones.

El Excmo. Sr. Obispo, que en un atentísimo telegrama fué invitado por el Sr. Gobernador civil para que llevara la presidencia de la comisión, se ha excusado por causa de sus continuos achaques.

Hoy debutarán en Roma la tiple señora Carbó y el tenor cómico Sr. Rojas, procedentes de Lorca, con la zarzuela Campanone. Veremos si este último arreglo da por resultado el que las funciones se puedan oír, y variación en el repertorio, pues llevamos unas cuantas de las que no nos quedan ocupar.

Se va á hacer una obra de reparación que exige la pescadería y que redundará en beneficio de medidas que se van á adoptar para que la venta sea favorable al público.

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de nuestro estimado amigo y suscriptor D. Diego Tuero y Solón, contador de Hacienda que fué en esta provincia.

Reciba su familia nuestro mas sentido pésame.

En representación de la prensa española ha acompañado al rey desde París a Marsella el señor Coello propietario de *La Epoca*.

El señor ministro de Fomento continúa bastante molestado por su enfermedad.

El ayuntamiento ha acordado solemnizar la entrada del rey repartiendo entre los pobres 20,000 raciones de arroz, patatas, bacalao y pan.

La diputación ha dispuesto así mismo conceder 25 dotes de 5,000 pesetas al hospital y otros tantos al colegio de la paz que se repartirán entre igual número de acojidas por sorteos, 80 dotes a igual número de huérfanas, costear a ocho de los actuales practicantes de medicina y cuatro de farmacia el pago de los derechos de grado; dar un extraordinario a las acciendas de la beneficencia provincial, monjas de la caridad y amas internas e iluminar el palacio de la diputación y los edificios de los establecimientos benéficos.

El tren regio que ha de conducir a S. M. hasta esta corte salió ayer mañana para Valencia.

Esta tarde celebra sesión el ayuntamiento.

Con objeto de asistir á la llegada del rey ha salido para Valencia el capitán general de las Baleares.

En breve saldrá para el Norte el general Terreros, y los brigadiers don Agustín y don Federico Araez, los cuales se despidieron ayer del ministro de la Guerra.

Se indica al señor Sánchez Ocaña, para la presidencia del tribunal de Cuentas.

Parece que el señor Salmerón (don Nicolás), ha dimisido la cátedra que desempeñaba en la Universidad central.

Ha quedado constituida la comisión provincial de la diputación de Madrid.

Según un colega, la censura de la prensa se va a organizar de un modo que satisfaga los intereses de los periódicos y las miras del Gobierno.

Hoy reaparecerá nuestro colega *El Pueblo*.
Lo celebramos.

Han llegado a Valencia sin novedad las comisiones que salieron de Madrid a recibir al rey.

Con destino al ejército de Cuba salió ayer del puerto de Santander un vapor conduciendo 1.000 hombres.

Se indica al marqués de Molins para ocupar la embajada de París.

Ya se han dado las órdenes para que las tropas cubran la línea férrea de Valencia a Madrid, por donde ha de pasar S. M.

Ayer tarde á las tres ha zarpado del puerto de Barcelona la *Navas de Tolosa*, conduciendo al rey don Alfonso.

La población en masa ha salido a despedir a S. M., a quien la plaza y los buques extranjeros surtos en el puerto han hecho las salvas de ordenanza.

Dice *El Diario Español*: «Por los dependientes de la autoridad fueron recogidos anoche un gran número de ejemplares de una hoja sin pie de imprenta, escitando á la rebelión á los obreros revolucionarios.

A consecuencia de esto, ha sido detenida una persona sospechosa, y se cree que muy pronto serán conocidos los autores de este documento subversivo.»

Anoche salió para su destino el general Fajardo.

El ministro de la Guerra estuvo ayer al hablar con el capitán general de Valencia, desde las tres hasta las cinco y media.

El señor Salaverría ha dispuesto que se abonen tres mensualidades á las clases pasivas de la provincia de Soria, una á las de Valencia y dos á las de Burgos.

Esta noticia se hará en breve extensiva á todas las provincias.

El gobernador interino de Valladolid con fecha de ayer dice al ministro de la Gobernación:

«S. M. novedad. Adheridos los ayuntamientos de Fuentel Hoyuelo, Cartagena Tejeriego, Villanueva de San Martín y Herrera de Campos.»

Ayer entró en el puerto de San Sebastián el vapor correo *Portugalete* y salió el de igual clase *Volador*:

Los oficiales del ministerio de la Gobernación señores Valamonde, Hernández, Campó Arain y Molas han sido destinados a revisar los periódicos en el gobierno civil.

Ayer salió de Mahón para Alcudia y Barcelona el vapor correo *Menorca* con correspondencia y pasajeros.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

«Gracia y Justicia.—Real cédula á los muy reverendos en Cristo padres, arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares, sede vacante, de las iglesias de esta monarquía, encargando que al mismo tiempo que por la salud del rey pidan á la Divina Majestad que le ilumine con sus luces y le proteja con su gracia, ordenando que se ejecute lo propio en las iglesias dependientes de su jurisdicción.

Guerra.—Orden, dando de baja en el ejército al capitán don Julian Gomez del provincial de Badajoz.

Ha sido declarado cesante el señor don Alejandro Cubero, en la plaza que servía de correo de gabinete, nombrándose en su lugar al que la servía antes de dicho señor.

Esta mañana regularmente habrán comenzado á ejercer sus funciones los oficiales de la secretaría de Gobernación, encargados en revisar los periódicos en el gobierno civil de la provincia.

El Gobierno continúa recibiendo felicitaciones de provincias por la proclamación y entrada en España de S. M., don Alfonso XII.

A última hora recibimos el siguiente telegrama de la agencia Fabra:

París 10 y diez noche.—El duque de Broglie ha declarado que no puede formar Gabinete mientras la Asamblea no discuta las leyes constitucionales. El Consejo de ministros se halla actualmente reunido en el Eliseo.

Hoy reaparecerá nuestro colega *El Pueblo*.

Lo celebramos.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de ayer no publica noticia alguna de la guerra. Las más importantes que hallamos en nuestros colegas las publicamos á continuación:

—Los brigadiers señores Velasco y Gendeja, que han ido a Valencia en compañía del general Quesada, se encargan del mando, el primero de la columna de La Guardia, y el segundo de la columna Villacampa.

—El coronel señor Plasencia, que era jefe militar de Castellón, ha pasado a encargarse del mando de Morella.

Escriben de Castellón, que yendo el secretario del juzgado municipal de dicha ciudad hacia el pueblo de Benicarló, fue cogido prisionero por los carlistas, y aun se teme que haya sido fusilado.

—El titulado comandante de armas de Alcoy, ha empezado á vender en pública licitación las cosechas de los liberales emigrados, que no han querido satisfacer á los carlistas las respetables sumas que, según ellos, les adeudan por el concepto de contribución y premios.

Hace cuatro días vendió aquel jefe todo el vino de un consecuente liberal, que hace tiempo vive emigrado en Castellón; el miércoles hicieron lo mismo con el aceite de la propiedad de otro liberal, cuya casa asaltaron, rompiendo después cuanta vajilla y muebles encontraron en aquella.

También quisieron quemar la casa de otro liberal del mismo pueblo, pero no lo efectuaron por estar contigua á la de un cura muy fiel á la causa carlista.

—El 7 salió de Vitoria una columna y batalló al batallón carlista alavés que estaba en Nanciles al mando de Calderon. Nuestras tropas arrollaron al enemigo, causándole muchas bajas. Los carlistas para huir con mayor facilidad, dejaron cortado el puente sobre el Zadón.

—El capitán Dorado, con su columna, entró el 7 en Allora y sorprendió al comandante carlista en sus secciones, apoderándose de todos menos de dos que lograron huir.

—Los carlistas han sido rechazados.

de Astigarraga, obligándoles a abandonar las posiciones la división del general Loma. Las tropas han tenido cuatro heridos.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la Guerra.

Norte.—El general en jefe participa que anteayer con motivo de haber salido un batallón de Viana, para recoger las provisiones del pueblo de Aras, el cual verificó, fué atacado á su regreso por fuerzas enemigas en número de seis batallones navarros y alaveses y dos escuadrones de caballería, resistiendo el batallón denodadamente auxiliado por la contraguerrilla Atenzana, hasta que llegando el brigadier Moltó con refuerzos, fué puesto el enemigo en completa dispersión causándole muchas bajas y ocho prisioneros, siendo conducido el convoy íntegro, compuesto de trigo, cebada y dos rebanos, a Viana. Las tropas se batieron bárbaramente.

SECCION OFICIAL.

(*Gaceta del dia 9.*)

PRESIDENCIA DEL MINISTERIO REGENARIO.—Decretos fecha 8 en que, habiendo ocurrido una desgracia de familia al cardenal arzobispo de Valladolid, que le impide trasladarse á Valencia para recibir al rey, se nombrará para que forme parte de la comisión designada al efecto al cardenal arzobispo de Valencia, don Mariano Batrio Fernández, admitiendo la dimisión al gobernador civil de la provincia de Huelva, don Fernando Fernández de Bobadilla, y nombrando en su lugar á don Laureano Casado, y Mate, electo de la de Castellón; nombrando gobernador de la de Castellón al ex-diputado ACORTES don José Mas Salvador, y admitiendo la dimisión al de Cáceres, don Leandro Pérez Cossío.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 8, admitiendo la dimisión, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, al contador general de la Deuda don Inocente Ortiz y Casanova, y nombrando en su lugar al don Romualdo Méndez de San Julian, gobernador que ha sido de primera clase y actual oficial mayor del ministerio de Gobernación.

—Orden de igual fecha, disponiendo que el director del Tesoro comunicase las oportunas órdenes para que se satí faga desde luego una mensualidad á las clases pasivas en todo el reino, y previniendo que siempre que se abra el pago de sus haberes á las referidas clases que los tienen seguidos sobre las cajas de Madrid, se verifique también en todas las demás provincias, procurando á la vez extinguir el desnivel en que aquellas se encuentren.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Decretos fecha 8 nombrando secretario de la sección de Correos en la dirección general del ramo, a D. Bernardo Lozano, gobernador que ha sido, y nombrando oficial mayor de este ministerio D. Julian Saiz Cortés, secretario electo de la sección de Correos.

(*Gaceta del dia 10.*)

El primer decreto firmado por Su Magestad el rey don Alfonso XII, apenas llegó á Barcelona, es la confirmación del nombramiento del actual ministerio, cuyo real decreto publicó ayer la *Gaceta* y dice así:

«Barcelona 9 de Enero á las tres y cincuenta minutos de la tarde.—El ministro de Marina al presidente del Ministerio—regencia.—Madrid.—Su Magestad se ha dignado espedir el siguiente real decreto:

«Habiendo llegado felizmente al territorio de mi patria, y después de dar gracias á la divina Providencia por la visible protección que me dispensa, y al pueblo y al ejército de mar y tierra por la constante adhesión y entusiasmo afecto que me manifiestan; y usando de las prerrogativas que como rey constitucional me confieren,

«Vengo en nombrar presidente de mi Consejo de ministros á don Antonio Cárdenas del Castillo, y ministros de Estado á don Alejandro Castro, de Gracia y Justicia á don Francisco de Cárdenas, de la Guerra á don Joaquín Jovellar, de Hacienda á don Pedro Salaverría, de Marinas á don Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, de la Gobernación á don Francisco Romero Robledo, de Fomento á don Manuel de Orozco, marqués de Orozco, y don Ultramar á don Adelardo López de Ayala, los cuales continuarán ejerciendo como hasta aquí las respectivas atribuciones durante mi ausencia de la capital del reino, mientras visite, como me propongo, los ejércitos del Centro y del Norte.

Dado en Barcelona á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.

—Está rubricado de la real mano.—

El ministro de Marina, Mariano Roca de Togores.

Y de orden de S. M. lo traslado á V. E. para su conocimiento.

—La *Gaceta* publica también un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que los jefes económicos, de acuerdo con los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, pondrán á disposición de los mismos aquellas propiedades del clero que, exceptuadas de la permisión concordada con la Santa Sede en 1860, existan hoy en poder del Estado, por consecuencia de disposiciones posteriores y no se hallen aplicados a servicios públicos.

Si se hubiese emprendido la demolición de algunos de los edificios de la mayoría, se dará la suspensión de los trabajos, dando cuenta al ministerio de Hacienda. Así mismo la darán de los que se hallen destinados a servicios públicos.

—Par otros decretos del mismo ministerio se admite la dimisión á don Agustín Garrido, tenedor de divisas de la Intervención general del Estado, y se nombra en su lugar á don Gregorio Jiménez Andrade, antiguo contador de Hacienda.

PRESIDENCIA DEL MINISTERIO REGENARIO.—Decretos fecha 8 en que, habiendo ocurrido una desgracia de familia al cardenal arzobispo de Valladolid, que le impide trasladarse á Valencia para recibir al rey, se nombrará para que forme parte de la comisión designada al efecto al cardenal arzobispo de Valencia, don Mariano Batrio Fernández, admitiendo la dimisión al tenedor de libros de la ordenación de pagos de Fomento, á don Andrés Castaño, nombrando en su reemplazo á don Ramón Huerta Posada, jefe de negocios de primera clase de la Intervención general de la Administración del Estado.

—Precedido de un breve preámbulo, publica ayer el periódico oficial un decreto restituyendo la planta que tenía el ministerio de Fomento antes del decreto de 29 de mayo de 1874.

—Según el nuevo decreto, dicha planta se compondrá además del ministro, de un director general de Agricultura, Industria y Comercio, con 12.500 pesetas anuales; un director general de Instrucción pública con 12.500; un director general de Obras públicas con 12.500; un oficial mayor, con 10.000; tres oficiales principales, con 8.750; cinco segundos, con 7.500; seis oficiales terceros, con 6.500; once primeros, con 5.000; diez segundos, con 4.000; diez terceros, 3.500; diez cuartos, con 3.000; diez quintos, con 2.500; un aspirante mayor, con 2.500; diez aspirantes primeros, con 2.000; veintidós segundos, con 1.500; un portero mayor, con 3.000; un portero primero, con 2.500; dos segundos, con 2.000; nueve terceros, con 1.500; diez cuartos, con 1.250; trece quintos, con 1.000.

—El instituto geográfico y estadístico conservará su actual organización.

—Por otros decretos del mismo ministerio se admite la dimisión al oficial mayor de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, don Primitivo Serrín; al oficial mayor de la dirección general de Instrucción pública, don Virgilio Galvez Cañero; al oficial mayor de la dirección general de Obras públicas, don Adelmo Martínez; y al oficial de la clase de primeros, don Francisco Camps y Pons.

—Declinando cesante: á don Ramón García Arrioz, y don Indalecio Morales Setién, oficiales de la clase de segundos, á don Felipe Acuña, don Frutos de la Revilla y don Fermín Coronado, de la de tercera.

—Nombrando oficial de la plaza de primarios á don Matías Rodríguez Soriano, oficiales de la de segundos á don Félix Pérez Ruiz, en comisión, á don Gabriel José de Anduaga y á don Manuel Cánote; oficiales de la de terceros á don José Miguel y Polo, á don Mariano Catáñez, á don José María Bulata, á don Leopoldo Brenón, á don José Tafes y á don Joaquín Oliver.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el día de la llegada de S. M. el rey formará en el interior de palacio, y á las órdenes de un oficial general que se designará una fuerza compuesta de 40 alumnos ó cadetes de cada una de las academias de infantería, artillería y ingenieros, estando mayor, caballista y administración militar en el orden que va designado, mandando cada sección un profesor y un ayudante; entrando desde luego á cubrir el servicio la sección de infantería y retirándose las demás cuando el mencionado oficial general lo disponga.

—En los días sucesivos continuarán dándola las demás secciones por el orden expresado, siendo relevada la de administración militar, que es la última que debe entrar, por una sección de 40 cadetes de la academia de infantería, mandada por un profesor y un ayudante, siguiendo esta misma academia cubriendo el servicio en igual forma mientras no se resuelva la fuerza que debe darle de una manera permanente.

—Asimismo publica la *Gaceta* el

parte detallado de los combates de Urnieta (Guipúzcoa) los días 8 y 9 de Diciembre último. No le reproducimos por su mucha extensión.

DISPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARÍS 8. — Seguro que las bases del nuevo Ministerio están sentadas.

Los duques de Broglie y Decazes, con Mr. Forton, serán ministros.

Los demás individuos del nuevo Ministerio no están designados todavía.

VERSALLES 7. — reprobado. — Asamblea Nacional. — Se descarta la proposición relativa a la suspensión de las sesiones.

El mariscal Mac-Mahon rechaza aceptar las dimisiones de los ministros hasta constituir nuevo Ministerio con los elementos de la mayoría.

Ha fallecido Emilio Pereira.

PARÍS 8. — ocho mañanas. — Mac-Mahon ruega a los ministros que conserven sus puestos hasta constituir nuevo Gabinete.

EL POPULAR.

dará sazonados frutos, es indudable, pero hasta tanto, continuaremos teniendo paciencia, que bien pueden tener la *un dia más* quienes tantos años la han tenido a prueba.

Dicho esto, y siguiendo la costumbre por nosotros establecida en nuestras Revistas, pasemos a hacer una relación en extracto de las noticias que hemos adquirido procedentes de diversas localidades.

Y demos principio a nuestra tarea, ocupándonos de Barcelona y Valencia.

En el primero de dichos puntos, ha sido muy poco fecunda en negocios la última semana del año, pues si alguno se ha llevado a cabo ha sido de muy escasa significación.

Pero semejante inacción no debe extrañar, pues como decímos en las primeras líneas de la presente Revista, la época actual es mala para las transacciones mercantiles porque les falta tiempo, por decirlo así, a los comerciantes y especuladores para terminar sus balances y liquidaciones.

Es de presumir, sin embargo, que trascurridos estos primeros quince días, se acelere el movimiento mercantil.

Lo dicho respecto de Barcelona, es aplicable también a Valencia, aunque en este punto se han hecho algunas operaciones y los precios de los artículos han sufrido algunas variaciones.

En la provincia de Santander, no ofrecen tampoco más favorable aspecto el estado de los negocios, pues mientras en la capital han estando reducidos los arribos y los embarques, de lo cual damos muestra anteriormente cuenta en otro lugar, en el interior de la provincia y en pueblos de importancia lindantes con el ferrocarril, la interrupción de las vías de comunicación, a causa de las nieves y de los hundimientos de terrenos, han impedido, también el movimiento de las harinas, así como el de otros artículos del país.

Y si a esto se agrega el crecimiento del río de Torrelavega que ha inutilizado todos los molinos, no debe extrañarnos que se haya determinado una paralización casi absoluta en las operaciones, puesto que los mercados han sido muy poco concurridos, y lo poco que en ellos se ha vendido, se ha realizado a precios sumamente bajos.

El entorpecimiento de los arrastres por ferro-carril, ha impedido el movimiento de los negocios en Burgos, sin embargo de que se esperara inmediatamente pronto una época más bonancible, una vez que el comercio en general ha terminado ya sus cuentas de fin de año.

En Aranda de Duero no ha dejado de reinar alguna animación en los mercados; pero puede decirse que ha sido una animación forzosa, puesto que los vendedores han acudido a ellos por la necesidad de hacer dinero para poder cubrir los muchos atrasos en que se hallan. Respecto de otros puntos de la misma provincia, nuestros lectores hallarán más adelante otros detalles.

Muy poco o nada tenemos que decir de la provincia de Palencia, porque el mal estado de los caminos, a causa de la mucha nieve que aun existe en ellos, ha impedido la celebración de los mercados.

La provincia de Valladolid ofrece también bien escaso interés, pues el mal tiempo que reina en la mayor parte de los pueblos dificulta la concurrencia a los mercados, y estos pueden considerarse como nulos, exceptuando las necesidades del consumo, pero ni aun estas han dejado satisfacciones a los vendedores. En cuanto a precios, continúan sin variación en algunos puntos, y en baja en otros.

Debemos hacer, no obstante, una excepción en favor de Tordesillas, donde con un tiempo primaveral se celebró el último mercado, estando este sumamente concurrido de toda clase de artículos.

Encalmandas y estériles para los negocios trascurren las semanas en Zamora, con gran perjuicio para los especuladores, con no menos disminución del trabajo y con pérdidas sensibles para los intereses generales de la provincia.

Frios y nieves en la Sierra de Gata, es lo único notable que ha ocurrido en la provincia de Salamanca. Algunas extracciones de granos se han verificado para la indicada Sierra, pero esto es todo, los mercados han sido poco concurridos, y no hay para qué decir que los negocios han seguido el mismo rumbo.

Terminaremos ya esta Reseña, acercándonos un poco a Madrid, y al ocuparnos por último de la provincia de Ávila, digamos que con un tiempo benigno, y habiendo desaparecido las nieves y los helos, los mercados han sido de importancia, muy concurridos en artículos y nada escasos de ventas, si bien los precios no han sufrido variación.

Más detalladamente pueden ver

nuestros lectores los precios de cotización, que son los siguientes:

ALMAZAN (Soria) 9 de Enero.—No se le puede atribuir la ninguna salida que tienen los granos en esta, pues se reduce al consumo ordinario de la localidad; si se exceptúan los carros que traen, vino que suelen llevarse alguna carretera de trigo puro a razón de 31 a 33 reales la fanega, de 22 a 26 comunica según clase y 18 a 19 cebada y centeno. De modo que nadie puede vender a pesar de tener buenas fiancas, por lo malo que los pegan a estos labradores los cargamentos. El tiempo bueno para el campo, así que lo nacido se halla en buen estado.

TAGUILAR DE CAMPOO (Palencia) 8 de Enero.—Trigo de 37 a 39 reales fanega; centeno 27 a 27 1/2; cebada de 27 a 27 1/2.

AVILA 9 de Enero.—Trigo de 36 a 39 rs. fanega; centeno 21 a 23; cebada de 25 a 28; garbanzos de 60 a 12 según clase; algarrobos de 24 a 25.

AREVALO (Valladolid) 7 de Enero.—Trigo de 36 a 38 reales fanega, y a 35 1/2 y 36; algarrobos de 24 a 24 1/2; centeno 21; cebada de 25 a 26; centeno de 21 a 21 1/2; cebada de 28 a 30; y avena 17; yeros 32 a 33.

ASTORGA (León) 7 de Enero.—Trigo de 32 rs. fanega; centeno de 21 a 22 1/2; id.; cebada 24 id. id.; garbanzos de 72 id. id..

Aceite de oliva a 42 rs. arroba.

ABANAL DE OUBREGO (Burgos) 7 de Enero.—Trigo de 34 a 35 rs. fanega; centeno de 19 a 20 id. id.; avena de 13 a 14; cebada de 25 a 26 id. id.; garbanzos de 90 a 120, según clase.

Harina de primera, 4 1/4; id. de segunda, 3 1/4; id. de tercera, 2 1/2; galvanes, a 5, 6 y 7.

Aceite a 56 rs. arroba.

Vino 4 1/2 rs. cántaro aquí; id. en los pueblos, de 6 a 7.

ALICANTE 8 de Enero.—Trigo comunal, de 47 a 51 rs. fanega; id. de fuerte, de 54 a 59 id. id.; aceite de 48 a 50 id. id.; mezclilla, de 12 id. id..

Vino tinto, de 5 a 6 rs. cántaro; id. dulce de 7 a 8 id. id..

Harina de primera y segunda, de 19 a 21; id. del país, de 19 a 23.

Cebada del país, de 127 a 128 reales garbanzo; navegada, de 125 a 126 id. fanega.

Esparto, de 28 a 29 rs. quintal.

Azafrán, de 82 a 86 rs. libra castellana.

Accidente del país, de 58 a 60; id. de Andalucía, de 50 a 52; azucarrapante de caña, de 970 a 980 rs. pipa; id. de 35 grados, de 36 a 40.

Almendra común, 0 1/2 kg. 10 arrobas, de 788 a 790; id. taza, de 108 a 112; idem pastaneta, de 96 a 100; id. mora cascarrilla, de 24 a 25 bártigas; idem formidela, de 22 a 23 id.

Anís del país, de 40 a 42; id. de la Mancha, de 45 a 46.

BARCELONA 2 de Enero.—Harinas: Castilla, primera superior, de 17 1/2 a 18 pesetas el quintal de 41 1/2 kilos; idem primera regular de 17 a 17 1/2 id.; id. segunda 16 a 16 1/2 idem; id. tercera 11 a 11 1/2 idem.

De carne de vaca de 0 59 a 1.

De carne de cerdo 0 53 a 0 82.

Detergente de 1 a 2.

De conde de 0 74 a 1 1/2.

Despofos de verde a 4 1/2.

Aragón, primera superior 16 1/2 a 17 id.; id. primera regular 18 1/4 a 18 1/4 id.; id. segunda 15 1/2 a 16 1/2 idem; id. tercera 11 a 11 1/2 idem.

Barcelona y su radio: primera superior 18 a 18 1/2 id.; primera regular, 17 1/2 a 18 1/4 id.; segunda, 16 a 17 1/2 id.; tercera id. de 14 a 15 1/2.

Trigos: Se han colocado varias partidas a los precios que siguen a continuación:

Candeal de Castilla de 17 1/4 a 17 1/4 la cuartera de 70 litros; id. de la Mancha de 17 1/4 a 17 1/2 id. idem.

Jeja de la Mancha de 16 a 16 1/4 idem idem.

Trigo Aragón, monte, de 16 3/4 a 17 1/4 id. id.

Candealillo de Aguilas de 16 1/4 a 16 1/2.

Mariápolis de 16 1/4 a 16 1/2.

Ircs de 14 1/2 a 15.

Azofí tierno de 15 a 15 1/2.

Vino preparado para la isla de Cuba de 24 a 25 duros; la pipa catalana, franco a bordo; id. para Montevideo y Buenos-Aires de 25 a 27 id. id.; idem para el Brasil en pipas portuguesas, de 37 a 38 id. id.

Salvado: No ocurre novedad; cotizamos: Salvado de 9 1/2 a 10 reales la cuartera de 70 litros; salvadillo de 9 1/2 a 9 3/4 id. id.; menudillo de 12 a 13 id. id.; salvados extranjeros de 10 a 11 rs.

Lanas: de León de 39 1/2 a 40 duros la saca de 6 arrobas castellanas; de Salamanca, de 40 a 41 1/2 id. id.; de Segovia de 38 a 38 1/2 id. id.; de Extremadura de 35 a 37 id. id.; de Aragón de 27 a 30 duros la saca de 6 arrobas catalanas.

Algodonas: Ninguna novedad ocurre en el mercado de este lanazgo, si bien que sus precios cierran algo flojos a los tipos siguientes: Nueva Orleans y Movil de 21 3/4 a 22 pesos el quintal de 44 1/2 kilos; Charleston y Savaannah de 20 3/4 a 21 1/4 id. id.; Pernambuco de 19 1/2 a 20 1/2 id. id.; Cumaná de 18 1/2 a 19 id. id.; Puerto Cabello

de 17 a 18 id.; Levantes bajos de 15 a 16 id.; han llegado desde nuestra anterior revista 3.576 balas.

CUEROST: Han llegado 3.000 Buenos-Aires en dos partidas de Marseilla y 6.000 directos por la fragata Joaquín Serpa. En cuanto a ventas podemos anotar la de 10.000 de Río Grande por Ceferino y la de 4.255 Buenos-Aires de almacén procedentes de los cargos por Polar, Esperanza y Vitoria, de peso variado, a la especulación, a precios reservados.

GUARDIANTES: Con haberse presentado algunas demandas se han retraído, tan tanto los tenedores y los precios han alzado, cerrando hoy por espíritu de vino 35 grados, buen gusto, a 74 duros, y los de orujo a 61, ambos por Jerezana con casco a bordo; idem de caña y ron: sin arribos ni ventas ni precios bien determinados, observándose, empero, pretensiones en los tenedores de ron, pues caña no hay.

PAMPLIEGA (Burgos) 2 de Enero.—Se nota animación de parte de los vendedores deseosos sin duda de sacar dinero para atender a sus múltiples necesidades; más los precios de los granos siguen los mismos, si bien se nota alguna tendencia al alza.

Han tenido los siguientes: Guardiante: Con haberse presentado algunas demandas se han retraído, tan tanto los tenedores y los precios han alzado, cerrando hoy por espíritu de vino 35 grados, buen gusto,

cebada de 26 a 27 id. id; algarrobas de 27 a 28 id. id.

MAYORGA (Valladolid) 7 de Enero.—Trigo 33 rs. fanega; garbanzos 80 a 90; centeno 24; cebada 27. Vino 11 rs. cántaro.

PAMPLIEGA (Burgos) 2 de Enero.—Se nota animación de parte de los vendedores deseosos sin duda de sacar dinero para atender a sus múltiples necesidades; más los precios de los granos siguen los mismos, si bien se nota alguna tendencia al alza.

Han tenido los siguientes: Guardiante: Con haberse presentado algunas demandas se han retraído, tan tanto los tenedores y los precios han alzado, cerrando hoy por espíritu de vino 35 grados, buen gusto,

cebada de 26 a 27 id. id; algarrobas de 27 a 28 id. id.

PAMPLIEGA (Burgos) 2 de Enero.—Mercado muy concurrido y abundante en granos, pero con la poca animación que en todo el año, siendo sus precios los mismos próximamente que en los mercados anteriores: Mochito y Morcuelo 33 a 34 rs.; cebada 25 a 26; centeno 23 a 24; aveja 16 a 17; yeros 30; patatas 3 1/2 a 3 1/2 reales arroba.

ZALAMANCA 9 de Enero.—Reducciones en los precios bien determinados, observándose, empero, pretensiones en los tenedores de ron, pues caña no hay.

ZAMORA 7 de Enero.—Trigo de 33 a 37 rs. fanega; cebada 23 a 25; centeno 24 a 28; garbanzos, buenos 100 a 135; regulares 70 a 100; algarrobas 29 a 31.

Vino tinto de 10 a 12 rs. cántaro.

ZARAGOZA 8 de Enero.—Trigo de 33 a 37 rs. fanega; cebada 23 a 25; centeno 24 a 28; garbanzos, buenos 100 a 135; regulares 70 a 100; algarrobas 29 a 31.

Harinas: de primera de 34 a 35 1/2 pesetas; por saco de 100 kilos: segunda de 33 1/2 a 33; tercera sin remolde de 29 a 32.

Las harinas de primera 14 pesetas.

SALAMANCA 9 de Enero.—Reducciones en los precios bien determinados, observándose, empero, pretensiones en los tenedores de ron, pues caña no hay.

SANTANDER 6 de Enero.—Harinas:

en la semana no ha ofrecido ninguna particularidad de que hacer méritos; reduciéndose los informes que hemos podido recoger, a alguna que otra pequeña partida; picos sin importancia ni significación, cuyos precios han girado dentro de los límites corrientes que tememos prevenir.

Se han despachado para la Península 22.626 sacos; y para el extranjero 1.478; azucarrapante: entrada de 907 cajas, sin ventas; cacao: entrada de 2.105 sacos, operaciones encalmadas; aceite: entrada de 128 pipas; Sevilla: venta de 12 pipas a 44 3/4 rs. con plato; jabón: entrada de 138 cajas ventas encalmadas.

TORDESILLAS (Valladolid) 8 de Enero.—Trigo 35 a 36 rs. fanega; algarrobas 29 a 30; centeno 23 a 24; cebada de 26 a 27.

TORRELAVEGA (Santander) 6 de Enero.—Cebada, 30 a 32; maíz 30; patatas 4 1/2 a 5 reales arroba.

TORO (Zamora) 8 de Enero.—Trigo 36 reales fanega; centeno 28; cebada 28; aceite 56 reales arroba; vino fino 13 reales cántaro; garbanzos 100; aguardiente 26.

VALLADOLID 10 de Enero.—Ayer entraron en los almacenes de Sotillo y el Arco de la Estación de 150 a 200 fanegras de trigo, 6 sean 88 hectólitros, 170 decilitros a 109 hectólitros, 560 decilitros a los precios de 16 pesetas 88 centavos a 17 1/2 hectólitros.

En el Canal entraron 600 fanegras de trigo 6 sean 328 hectólitros 680 decilitros. A los precios de 16 pesetas 88 centavos

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un dia 4,10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos sus precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Leocadio y s. Gumerindo.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de las religiosas Capuchinas.

Cultos.—Hoy al toque de oraciones continua en la ermita de San Antonio Abad la novena á dicho santo.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 11.

Tren del país de 00:00 á 00:00 p.m.

Id. extranjero de 00:00 á 00:00

Cebada. . . de 0:00 á 0:00

Maiz. . . de 9:12 á 0:00:37

Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	1.º 30 t.	2 30 m.
— Id. 2º	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería	11 m.	1 t.
— Alicante	11 m.	1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta la dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Ses certifican las cartas y pliegos, como igualmente imanes y oures, en la misma de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para emitir papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoja la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1º de diciembre de 1874.— El administrador principal, Vicente Pastor.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion 29 de abono para hoy máximas á las 7 y media de la noche, en la que harán su debut la primera triple Sra. Carbonell y el Sr. Rojas.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:

Campanone.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

ANUNCIOS.

Se necesita un joven que sepa escribir y quiera servir en la portería de la calle de Lucas, núm. 2, de 9 á 1, para las condiciones del ajuste.

Pasas de Gotillas.

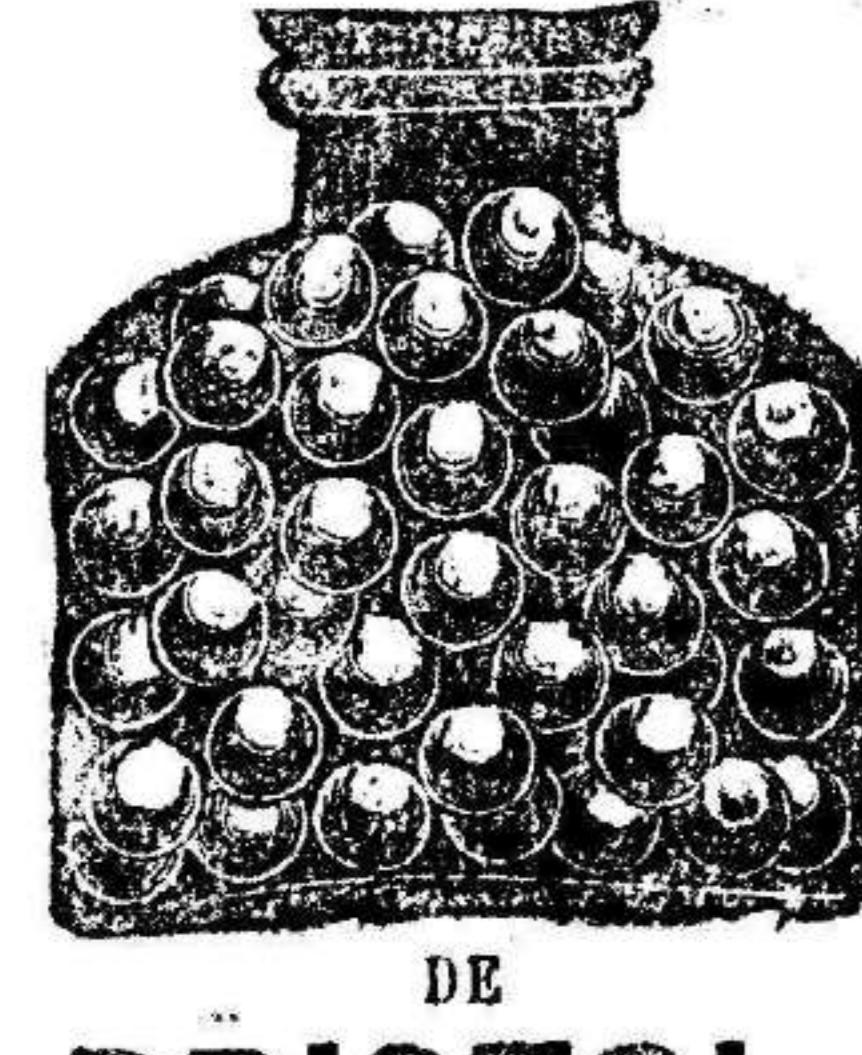
Se venden cajas de pasa moscatel en el café del Comercio. 4-1

Se necesita un criado de 40 á 50 años de edad, que no tenga familia, para portero; se preferirá á los licenciados de la guardia civil. Plaza de Sardoy, núm. 3, darán razon.

Por necesitarse el terreno se vende el residuo de un vivero de olivares que se darán escogidas á real, á tajo á medio real, y siendo todas á 2 cuartos; siendo de cuenta del comprador el arranque; darán razón plaza de Sardoy, núm. 3.

PILDORAS BROU
(Vegetales)

AZUCARADAS



BRISTOL.
La necesidad de una perfecta y segura medicina estática ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos sus precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

AGENDA DE ESCRITORIO Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1875 CON GUIA DE MURCIA.

Es la mas útil de todas y contiene además de muchas noticias curiosas como la de 1874, calendario, agenda para las apuntaciones diarias, GUIA DE MURCIA, y anuncios. Su impresión es esmeradísima y el papel bueno, así como la encuadernación. Se vende en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5, en Murcia.

VAPOR ESPAÑOL CASTILLA.

Saldrá del puerto de Barcelona para la HABANA directamente el 31 de enero, admitiendo carga á flete y pasajeros, los que serán alojados y tratados con el esmero que tan acreditado tiene dicho buque. Para pormenores, pórticos Xifré, núm. 6, principal y Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 3-4

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares,

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. MANUEL TOMÁS RIZO,

licenciado en ciencias, auxiliar facultativo de minas, alumno que ha sido del colegio de San Carlos de París, premiado por la universidad de Madrid y otras sociedades, etc., etc.

PLAZA DE SANTA EULALIA, NUM. 7.

Las mejores garantías que puede ofrecer su director, son los resultados que han obtenido los alumnos que en alta se han preparado. Se facilitan prospectos gratis.

CURADA RADICALMENTE
CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESIÓN, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZÓN, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia. D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53.

Prospectos gratis.

50



ACEITE HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, enfriamientos de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desaconsejar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleva este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depósitos en España: farmacia Jose Simón; Escolar; Justo; Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

24-15

Ley municipal

DR
20 DE AGOSTO DE 1870

que rige desde 1.º de febrero

de 2 reales en el establecimiento

de La Paz, Zoco, 5.

El espiritismo.

Epístola de Fabio á Antonino,

con prólogo por Palat.

Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

EL espiritismo.

Epístola de Fabio á Antonino,

con prólogo por Palat.

Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-18

DOCTOR IN ABSENIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Lagatierria.

26-1